

Santo Domingo, D. N.-
Martes 27 de julio del 2021.-

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: *Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas del proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de un Anteproyecto de Reforma de la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en conjunto con la modificación del Manual de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), de referencia MICM-CCC-CP-2021-0014.*

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Luego de realizadas las evaluaciones técnicas del oferente participante y determinándose que **queda habilitado** para la lectura de su oferta económica, procedemos a la evaluación de la propuesta económica del siguiente oferente:

1. **Elka Raulina Scheker Mendoza**, presenta una propuesta por **RD\$1,416,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Dieciséis Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Elka Raulina Scheker Mendoza				
No.	Descripción	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Consultoría para la Elaboración de un Anteproyecto de Reforma de la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en conjunto con la modificación del Manual de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).	1,200,000.00	216,000.00	1,416,000.00
Total RD\$				1,416,000.00

El oferente **Elka Raulina Scheker Mendoza**, presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de Seguros APS por un monto de **Catorce Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ RD\$14,200.00)**, con una vigencia de 62 días desde el 5 de julio del 2021 hasta el 5 de septiembre del 2022. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12 y con los 60 días de vigencia requeridos en el pliego de condiciones.

RECOMENDACIONES

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección **3.3 Criterios de Calificación** establece que el puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 90 puntos de 100.

Considerando: Que el oferente presentó toda la documentación solicitada y la misma fue evaluada bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE para los criterios de elegibilidad y situación financiera.

Considerando: Que el oferente obtuvo un puntaje total de 95 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **4.1 Criterios de Adjudicación** establece que:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen y obtenga la puntuación más alta, debiendo su oferta económica estar dentro del rango del presupuesto aprobado.

Considerando: Que el monto estimado para la ejecución de los servicios de la presente consultoría es de **RD\$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del presente proceso de Comparación de Precios para la **Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de un Anteproyecto de Reforma de la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en conjunto con la modificación del Manual de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica**

DVF

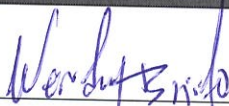

WTF



de Expertos (CTE) del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), de referencia MICM-CCC-CP-2021-0014, se decide a favor de la siguiente razón social:

2. **Elka Raulina Scheker Mendoza**, presenta una propuesta por RD\$1,416,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Dieciséis Mil Pesos Dominicanos con 00/100), impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Elka Raulina Scheker Mendoza				
No.	Descripción	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Monto Total RD\$
1	Servicios de Consultoría para la Elaboración de un Anteproyecto de Reforma de la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en conjunto con la modificación del Manual de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).	1,200,000.00	216,000.00	1,416,000.00
Total RD\$				1,416,000.00

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito legal – Wendy Brito	X			
2. Perito Financiero - Edgar López	X			
3. Perito técnico – Desiree Ulerio	X			